27/10/2026

La CNMV abre consulta para simplificar la información financiera de las infraestructuras de mercado



La revisión de las exigencias regulatorias a las infraestructuras de mercado avanza en España con una propuesta que busca reducir la carga asociada al reporte contable y financiero. La iniciativa se enmarca en el plan anual de simplificación supervisora de la CNMV e incluye cambios en la periodicidad de elaboración y remisión de estados financieros.

Consulta regulatoria y cambios propuestos

Según CNMV, citando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Proyecto de Circular sometido a audiencia pública modifica la Circular 4/2022 sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado. El ajuste persigue simplificar las obligaciones de información que estas entidades remiten al supervisor, dentro del plan de simplificación de actuaciones supervisoras previsto para este año.

La propuesta plantea cambios en la periodicidad de elaboración y envío de los estados financieros de las infraestructuras de mercado, además de otras actualizaciones, ajustes y mejoras en el marco aplicable. Con ello, la CNMV orienta la revisión normativa a aligerar procedimientos de reporte sin alterar el foco supervisor sobre la información financiera del sector.

Plazo de observaciones e impacto sectorial

Los interesados pueden remitir comentarios por escrito hasta el 4 de noviembre de 2026, tanto por correo electrónico a mercados@cnmv.es como por vía postal a la Dirección General de Mercados, Departamento de Mercados Secundarios de la CNMV, en Madrid.

El supervisor indica que todas las observaciones recibidas se publican al concluir el periodo de audiencia pública. Si un remitente no quiere que sus comentarios se hagan públicos, total o parcialmente, debe indicarlo de forma expresa en su respuesta e identificar con claridad el contenido que desea mantener reservado.

Los cambios en el estatuto orgánico de la CNMC para crear la figura del economista jefe y una Subdirección de Inteligencia Económica, de los que ya informamos en Traders Union, buscan reforzar su capacidad analítica ante el aumento de competencias. La reforma incorpora más explotación de datos, modelos estadísticos e inteligencia artificial para apoyar tareas de regulación, supervisión y detección de conductas anticompetitivas.

Fuente: Traders Union

https://tradersunion.com/es/news/regulators/show/3904925-cnmv-simplifica-informacion-financiera-mercado/